



Expediente: 190/21

Carátula: AGUIRRE MIGUEL ANGEL C/ VIDAL FELIX S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VIDAL, FELIX-DEMANDADO

900000000000 - MAZZA, MARÍA LUCRECIA-DEMANDADO

900000000000 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA

23273215654 - AGUIRRE, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/21



H30800110665

Civil CJM

AUTOS: AGUIRRE MIGUEL ANGEL c/ VIDAL FELIX s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°190/21.-

Monteros, 18 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 14/11/2025 realizada por la Dra. María Laura Díaz Singh:

Atento a lo solicitado: LÍBRESE nuevo Oficio Ley al HOSPITAL REGIONAL "LUIS A. VARGAS", de la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca, a los fines de que remita copia certificada de la totalidad de la historia clínica perteneciente al Sr. Aguirre Miguel Ángel, DNI 20.498.647, identificada bajo el numero N°12865, quién fue intervenido quirurgicamente en dicho nosocomio en fecha 12/03/2020. Se hace saber que la documentación digital remitida debe ser perfectamente legible, clara y visible. Se autoriza para el diligenciamiento del oficio ley a librarse a la Dra. DÍAZ SINGH MARIA LAURA MP 7234 - CAS 1617 y/o a la Dra. CONSTANZA NOELIA BOSCO MP: CAT 11069, CAS 2641 y/o a la persona que estas designen a tal fin. **FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING** - RSDVA

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.